

El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NÚM. 8222

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONOS NÚMS. 4 Y 58

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Loreite, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jouis Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 166.—Aministrator, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIEBAS 4.

Miércoles 3 de Abril de 1889

SUGESTION

Al leer de estos versos el primero, con suave placer te dormirás y sin perder la vista, en el tercero, EL BARCO DE VALENCIA encontrarás.

Probarás su café, su chocolate, su té, sus dulces, todo en conclusión, y se rás como no es un disparate el premio que ganó en la Exposición.

Y al despertar, gozoso y sosegado, jurarás por tu honor hasta morir, que no probarás nunca de otra marca que la que probastes al dormir.

Las pastillas de estos ricos chocolates desde el precio de 4 reales en adelante contienen una tarjeta con el retrato del insigne marino D. Isaac Peral, exijase pues al comprar dicha marca.

Representante General en la provincia de Murcia para las ventas al por mayor, Benigno Sánchez Risueño. Cavidad 3 Cartagena.

BISMUTO Y CERIO
VIVAS PEREZ
Disenterias, Vómitos (de los niños y de las embarazadas), Diarreas (de los niños y de las niñas), Cólera, Tifus, Catarras y úlceras de estómago.
DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

QUESTION DE ACTUALIDAD

Todas las Cámaras de Comercio, á raiz de su fundación, pidieron como necesario el planteamiento del Jurado mercantil.

Todo el mundo lo entendió indispensable, de grandes y beneficiosos resultados, y aceptó tal reforma como panacea contra los negociantes de mala fe, y sin embargo, ni las peticiones de las primeras, ni la confirmación de los segundos, han sido escuchados, y á la fecha nos encontramos sin tan deseado como provechoso tribunal.

El abandono aparentemente resulta de escasa trascendencia, y no obstante, en el fondo, la tiene grandísima, mucha mayor de la que se le suele conceder.

Influyen sobre manera á hacer más difícil la situación angustiosa del comercio y la industria, las crisis agrícolas que vienen atravesando las principales naciones productoras, el retraimiento que se observa en las capitales; pero hay que convencerse que en España es también causa poderosísima que contribuye al malestar comercial la impunidad de los vividores, de los negociantes con lo ageno.

No explicaremos un comerciante de mala fe monta un establecimiento pidiendo á distintas casas géneros que, como abriga el propósito de no pagar, vende á precios fabulosos por lo reducidos, entablando la competencia con los comerciantes honrados que son los primeros en sentir los efectos de disminuir la venta.

Con el despacho de unas y otras me cansas cumple los plazos que primeramente le vencen, dobla el pedido, y con el producto de este último satisface las restantes y ensancha de tal suerte su esfera de acción, que cuando hasta lo cree conveniente, suspende pagos, acude al juzgado respectivo, y en la proposición de convenio que presenta, pide dos ó cuatro años de espera y otros tantos de plazo para abonar el diez, doce ó veinte por ciento del importe de sus débitos, esto es, el interés del capital

con que se queda, y cuyo convenio aceptan los acreedores que asisten á esa junta judicial, so pena de no cobrar nada.

Algún tiempo después, con cualquier pretexto, convoca á nueva junta procurando no tenga efecto, y en su consecuencia escribe á los acreedores anunciándoles que, dado el mal resultado de la convocatoria y para salvar su responsabilidad, ha depositado los géneros (si tal puede llamarse á lo que en estos casos se abandona) á fin de que proporcionalmente se los repartan, deducido que sea el alquiler del almacén; y hé aquí como dicho sujeto, amparado por el Código, realiza en poco tiempo un negocio estupendo á costa del prójimo.

Si se tiene en cuenta que no todas las casas son suficientemente fuertes para sufrir estos golpes que se vienen repitiendo con frecuencia escandalosísima y tienen que suspender los pagos lesionando á su vez á otras, se comprenderá la trascendencia de esta plaga de vividores.

Aparte de ello, y para colmo, ocurre que el comerciante que ha suspendido pagos puede cobrar, y cobra á sus deudores, y continuar realizando cuantas negociaciones quiera.

En nuestro sentir, como en el de todos, cuando la proposición de convenio es desechada ó no se reúne suficiente número de votantes, debía obligarse al comerciante con la terminación del expediente á solicitar del juez la declaración de quiebra, y caso de que se aprobara el convenio en junta extrajudicial, quedar obligada la mayoría á pagar sus cuotas á los que votaron en contra si no cumplierse el deudor debidamente.

Hoy, pues, que los favorables informes se obtienen con una facilidad tan grande como desgraciada, creemos que, en tanto no se modifica el Código, deficiente en extremo, la única solución para evitar la serie de desastres de la índole del mencionado, es el planteamiento de los tribunales mercantiles, compuesto de personas peritas á quienes no es fácil ocultar ciertos extremos que á los jueces, por regla general, como á toda persona poco ducha en contabilidad y negocios mercantiles, se les ocultan sin esfuerzo, sorprendiendo su buena fe y mejor celo.

Variedades.

Solución á la churadr inserta en el número anterior:

ESTOMACAL.

Charada

Tercia dos primera, es igual á prima tercera; y la tercia con primera, igual á prima dos tres.

E. A.

¿QUÉ SERÉ YO?

—Buena días maestro.
—Téngalos usted muy buenos.
—Vengo á decir á Vd. que las botinas que me hiciste ayer, me están muy estrechas; no puedo dar un paso. Respóndame Vd. que le dije que tenía un callo en el juanete del pie derecho, y como estas estrechadas botinas me

están tan ajustadas, he creído ayer cuando me las puse que había llegado mi última hora.

—No puede ser: están hechas en la misma forma de siempre.

—Será lo que dice Vd., pero es el caso que no me aprovechan.

—¿A qué hora se las probó Vd.?

—Acabado de comer.

—Pues no diga Vd. más: cuando se acaba de comer, y sobre todo si se come bien se hinchan los pies.

—Jamás he notado ese fenómeno: siempre cuando como se me hincha el estómago, pero los pies, jamás.

—Creo que no pretenderá Vd. saber más que yo en ese particular. Treinta y dos años en este oficio enseñan mucho.

—Yo respeto los conocimientos que á usted adornan en la cuestión pedestre, pero repito que mis pies no alteran su volumen antes ni después de las comidas, y que como las botinas me están estrechas á todas horas lo mismo en ayunas que después de bien alimentado, lo propio es que me haga Vd. otras y guarde esas para otro que gaste menos puntos.

—Haré todas las que Vd. guste, pero de ningún modo me quedo con ellas.

—¿Que nó?... pues no se las pago, y váyase lo uno por lo otro.

—Lo citaré á Vd. á juicio.

—Con mucho gusto.

—Si señor: en el juzgado nos veremos las caras.

—Querrá Vd. decir los pies.

—Apelaré á mis derechos de artista.

—¿De artista?... pues yo apelaré á los de consumidor.

—Probaré que Vd. trata de rebajar mi nombre en la noble profesión que ejerzo.

—No sea Vd. caviloso y crea que un callo comprimido sobre la superficie del juanete tiene más fuerza que todo el arte de obra prima por elevado que usted quiera colocarlo.

—¿Y qué culpa tiene un artista de mi talla de que el parroquiano tenga callosidades?...

—Y qué culpa tiene el parroquiano con callos de que el maestro zapatero, no sepa dar el desahogo suficiente á unas botinas, para que no comprima el material con la dureza del juanete?...

—El Sr. Juez decidirá.

—Está muy bien.

Sin más razones salí de la zapatería y encaminándome á un bazar de calzado hecho, me calcé cómodamente.

Inmediatamente encargué á mi criado que le llevara las botinas al autor resentido, advirtiéndole que queriéndolas ó no, las dejara allí.

Mi criado que es un suizo en eso de cumplimentar mis órdenes, hizo al pié de la letra el encargo.

El artista, como él se llama, no quería tomarlas, pero mi criado que es algo feo de cara y cuando se incomoda se pone más, le dijo sencillamente que si no las tomaba, le hacía merendar botinas.

Al maestro debió parecer contundente la indirecta, y para evitar que la cosa fuera mayores alargó su mano y las tomó.

Han pasado ocho días y aun no he sido citado judicialmente.

Voy creyendo que el Sr. Artista habrá pensado que con la calma que le he dado, cuidando con la monarquía artística del día.

Todos se llaman artistas con el mayor desahogo: así sean barrenderos de las calles.

El segundo apunte de una compañía de la logua, artista.

El que lleva y trae los papeles de la orquesta, artista.

El limpia botas que por diez céntimos funciona en la entradas, artista.

El que pega los papeles en las esquinas artista.

Hasta los cocineros se llaman artistas, en el día.

La palabra artesano está de baja entre los suyos.

Siempre se ha dicho Gremios de Artesanos ahora hay que llenarse la boca y decir: Gremios de artistas.

A pesar de que así es yo no estoy conforme con ellos.

Entre artistas y artesanos debe existir una notable diferencia.

El día que pueda adquirir un buen diccionario le de consultar muchas palabras.

¡Vaya si lo haré! y tan luego como conozca á fondo la diferencia, me al dicho maestro zapatero de las botinas y le diré: maestro: teniendo en consideración que V. es un hombre forníat, y no le corresponde decir disparates en público, me acerco á manifestarle que la palabra artista no se hizo para los zapateros.

Yo creo que si tiene algún criterio no tomara á mal que lo saquen del error.

En la época presente hay muchos errores, errores de gran bulto.

Indudablemente hay adelantos que hacen honor al siglo; pero nadie me negará que en algunos asuntos vamos como los potros de Alcaras, siempre hacia atrás.

En el siglo pasado y aun en los primeros años de este, las costumbres eran más sanas y correctas que lo son ahora.

Hoy todo es corrupción: todo farsa. El ser más pequeño quiere pasar por un gigante.

Nadie se contenta con lo que es, y todos quieren parecer más, aunque en realidad no merezcan ser, ni lo que son.

Uno de los vicios salientes de la juventud inodora es pasar por literatos, aunque tengan de literatura tantos conocimientos como yo.

Un par de años de escuela donde se aprende á leer y á escribir, es un título para muchos que lo elevan á la clase de literatos.

Los casinos enseñan mucho, y los teatros, sobre todo estos últimos habian de perfeccionar la educación de cualquier aficionado á las letras.

Hoy se escriben obras de buenos ejemplos como he tenido ocasión de ver en un teatro donde funcionaba una compañía lírico-cómica del género corto.

¡Y vaya si irá con lo!... ¡Que género señores, que género!

Yo creo que para asistir á esos espectáculos hay que blindarse antes.

Los artistas que actuaban en aquel teatro, estaban en armonía con el género, y si alguna llamada chistó por equivocación pues con propiedad debía llamarse porquero, estaba con mediana habilidad velado, el artesano hizo, artista de cuya boca salía, procuraba hacerle el verso, para que no se perdiera de todo.

Como mi zapatero y otros mil se llaman artistas.

¿Qué idea tendrán unos y otros y aquellos y estos de lo que es arte?

El que se dedica á declamar sin saber, y canta á su vez sin oído, ni voz ni conocimientos musicales, si quiere hallar efectos con mamarrachos burdos y propios de payasos,